|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 1. **IDENTIFICACIÓN DEL CARGO** | | | |
| Nivel Jerárquico: | Profesional | | |
| Denominación del Empleo: | PROFESIONAL ESPECIALIZADO | | |
| **Código:** | 2028 | | |
| **Grado:** | 16 | | |
| **No. De Cargos** | Ocho (08) | | |
| **Naturaleza del Empleo:** | De carrera | | |
| **Dependencia:** | Donde se ubique el cargo | | |
| **Cargo del Jefe Inmediato:** | Quien ejerza la supervisiòn directa | | |
| 1. **ÁREA FUNCIONAL** | | | |
| **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA** | | | |
| 1. **PROPÓSITO PRINCIPAL DEL CARGO** | | | |
| Garantizar la idoneidad técnica de los proyectos de desarrollo sostenible y de obras de infraestructura cuya realización contribuya a la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables que se deban ejecutar en la jurisdicción de la Entidad. | | | |
| **DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES** | | | |
| 1. Estructurar y/o revisar proyectos cuya finalidad esté encaminada hacia la protección del medio ambiente, reducción del riesgo y otras temáticas ambientales que desarrolle la Corporación de acuerdo con las normas vigentes.  2. Formular estudios técnicos y diseños requeridos de los proyectos a desarrollar por la Corporación de acuerdo a sus competencias y normas vigentes.  3. Asesorar técnicamente a las entidades territoriales en todo lo relacionado con obras de protección del medio ambiente.  4. Evaluar proyectos relacionados con las obras de reducción del riesgo y de manejo de desastres, presentado a la Corporación.  5. Participar articuladamente con la Oficina de Planeación en la preparación técnica y diseño de los proyectos de sostenibilidad ambiental y protección de los recursos naturales.  6. Apoyar la elaboración de estudios e investigaciones relacionados con las obras de sostenibilidad ambiental y protección de los recursos naturales.  7. Supervisar la ejecución de obras e interventoría de los proyectos que ejecuta la Corporación acorde con las normas vigentes.  8. Articular con las entidades territoriales la ejecución administrativa, operación y mantenimiento de proyectos y programas de desarrollo sostenible ambiental.  9. Suministrar a la Oficina Jurídica la información que se requiera para la defensa judicial en los procesos en que sea parte la Corporación.  10. Participar en los grupos de trabajo que conforme la Entidad para la formulación y ejecución de planes tendientes a cumplir con eficacia y eficiencia de la misión institucional.  11. Aplicar las normas técnicas de calidad implementadas por la institución en los procesos, procedimientos y actividades asignadas, con el fin de garantizar la eficiente prestación del servicio.  12. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo. | | | |
| 1. **CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES** | | | |
| 1. Constitución Política Colombia 1991.  2. Contratación Estatal  3. Normatividad sobre peticiones, quejas, reclamos y denuncias  4. Políticas de atención al ciudadano  5. Políticas publicas aplicables a la Corporación  6. Canales de atención y técnicas de comunicación  7. Gestión integral de proyectos  8. Administración del riesgo  9. Gestión del riesgo y cambio climático  10. Permisos y trámites ambientales. | | | |
| 1. **REQUISITOS DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA** | | | |
| ESTUDIOS: | | | **EXPERIENCIA:** |
| Título Profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Ingeniería Civil y afines.  Título de postgrado en la modalidad de especialización en el área relacionada en las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley. | | | Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada. |
| **ALTERNATIVAS** | | | |
| ESTUDIOS: | | | **EXPERIENCIA:** |
| Título Profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Ingeniería Civil y afines.  Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley. | | Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada. | |
| 1. **COMPETENCIAS LABORALES** | | | |
| COMUNES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS: | | | **COMPORTAMENTALES SEGÚN SU NIVEL JERÁRQUICO (Profesional):** |
| * Orientación a resultados * Orientación al usuario y al ciudadano * Transparencia * Compromiso con la Organización | | | * Aprendizaje Continuo * Experticia profesional * Trabajo en equipo y Colaboración * Creatividad e Innovación * Liderazgo de Grupos de Trabajo * Toma de decisiones |